



<p>Aprendizaje esperado: Reconoce la multicausalidad de la crisis política en la Nueva España y el inicio de la guerra de Independencia.</p> <p>Aprendizaje esperado: Explica el proceso de Independencia y la influencia del liberalismo.</p> <p>Aprendizaje esperado: Explica el proceso de Independencia y la influencia del liberalismo.</p>	<p>Énfasis: Reconocer el golpe de Estado, las conspiraciones y la insurrección de 1810 como causas del inicio del movimiento de Independencia.</p> <p>Énfasis: Explicar las primeras batallas entre insurgentes y realistas, y el pensamiento liberal de Miguel Hidalgo.</p> <p>Énfasis: Explicar la influencia del liberalismo español y la Constitución de Cádiz de 1812 en el movimiento de Independencia.</p>
--	---

DIA	ACTIVIDAD Y RECURSOS
-----	----------------------

<p>1</p> <p>8- Feb.</p>	<p>TEMA: Conspiraciones e insurrección de 1810.</p> <p>INTRODUCCIÓN AL TEMA:</p> <p>Como recordarás, en la segunda mitad del siglo XVIII la población de la Nueva España empezó a resentir con mayor fuerza los efectos económicos de la guerra de los Siete Años, librada de 1756 a 1763, entre las potencias europeas Francia, Inglaterra y España, que buscaban ampliar sus dominios coloniales. Esta guerra marcó el inicio de una serie de conflictos que extendieron el escenario de combate al continente americano. Para financiar a sus ejércitos, la monarquía española implementó una serie de medidas administrativas, conocidas como Reformas Borbónicas, para aumentar la recaudación fiscal en sus dominios mediante nuevos impuestos, monopolios y préstamos obligatorios. Medidas similares de las otras monarquías europeas propiciaron la independencia de las Trece Colonias de Norteamérica (1776), la Revolución francesa (1789) y la independencia de Haití (1804). Estos acontecimientos tuvieron una honda resonancia en las colonias iberoamericanas, pero sería 1808 un año determinante. Francia rompió su alianza con la monarquía española e invadió la península ibérica. El rey Carlos IV renunció a su corona y el heredero Fernando VII fue capturado por Napoleón, éste impuso en el trono español a su hermano José Bonaparte. El pueblo español se levantó en armas contra la invasión el 2 de mayo de 1808, inició la resistencia, asumió la soberanía y convocó a Cortes, la instancia que en circunstancias excepcionales reunía a los representantes del clero, la nobleza y el pueblo llano.</p> <p style="text-align: center;">Conspiración de la Nueva España</p> <p>En la Nueva España la noticia causó inquietud en torno a la continuidad del gobierno colonial. En la ciudad de México, el sector criollo propuso, a través del ayuntamiento, que ante la falta de una autoridad estable en España se erigiera una Junta soberana con miembros de las élites para representar las ciudades, corporaciones y autoridades tradicionales.</p> <p>El 19 de julio de 1808, el ayuntamiento la Ciudad de México, en su carácter de “cabeza del reino”, se reunió y aprobó un acta escrita por el regidor Juan Francisco Azcárate, quien la presentó ante el virrey José de Iturrigaray, en la que se declaraba la fidelidad al rey por parte de los súbditos americanos, se desconocían, por inválidas, las abdicaciones reales, así como la necesidad de clarificar el rumbo y el destino del virreinato en ausencia del soberano legítimo.</p> <p>Una nueva representación por parte de Francisco Primo de Verdad vino a reforzar la postura fidelista y a la vez autonomista del cabildo capitalino. Si el rey se encontraba imposibilitado para gobernar, el pueblo asumiría la soberanía que le habría delegado.</p> <p>En circunstancias extraordinarias, la autoridad no residía en el virrey ni en los demás funcionarios, sino a través de sus estamentos organizados y sus tribunales, como el ayuntamiento. Así pues, los ayuntamientos eran los organismos representativos. Cuando el virrey José de Iturrigaray conoció la propuesta del ayuntamiento, convocó a una junta general el 9 de agosto, que él mismo presidió, en la cual se reunieron las autoridades superiores de la Nueva España, tanto civiles como eclesiásticas.</p> <p>La Real Audiencia, que era el tribunal más alto de la Corona española, abogó por mantener el orden establecido, mientras el ayuntamiento enunció la facultad de asumir el control político virreinal hasta el restablecimiento del soberano en su trono. En reuniones subsecuentes se reafirmaron ambas posiciones.</p> <p>Lo que siguió fue el inicio de un enfrentamiento entre peninsulares y criollos. Los primeros pretendían mantener el orden de las cosas como hasta ese momento se encontraban, y los segundos vieron la oportunidad de ganar autonomía.</p> <p>Los criollos manifestaban que este gobierno autónomo evitaría cualquier conmoción social de descontento, y que sería provisional hasta que el rey Fernando VII regresara a España. El sector peninsular temía que el proceso se radicalizara en un movimiento independentista y acabara con sus privilegios de clase dominante.</p> <p>Cuando el virrey se inclinó por la postura autonomista, las grandes corporaciones políticas del virreinato vieron un cambio irreversible que afectaría sus intereses económicos.</p> <p>Por ello, la noche del 15 de septiembre de 1808, un grupo de hombres armados, encabezados por el comerciante y hacendado Gabriel Yermo, comandaron un golpe de Estado, es decir, la destitución de la máxima autoridad. Alrededor de 300 hombres del comercio, que asumieron la representación del pueblo, asaltaron el palacio virreinal, tomando preso al virrey y a su familia.</p> <p>Con la aprobación de los españoles de la Real Audiencia, se optó por el uso de la fuerza para aprehender a los principales promotores del proyecto autonomista y sustituir al virrey. La Real Audiencia asumió el poder y nombró al mariscal Pedro Garibay como virrey de la Nueva España.</p> <p>El 16 de septiembre de 1808, un día después del golpe de Estado, para justificar el apresamiento y destitución del virrey Iturrigaray, la Real Audiencia, a nombre del pueblo. En marzo de 1809 se decidió enviarlo a España para la continuación de su proceso. Recluido en el Fuerte de San Juan de Ulúa, en espera de ser embarcado, enfermó de fiebre amarilla y murió. Por su parte, Iturrigaray fue enviado prisionero a España para su continuar su proceso por infidencia. Estuvo preso en el castillo de Santa Cecilia en Cádiz, y por intercesión de influencias, en 1810, pudo acogerse a la amnistía general promulgada por las Cortes. Falleció en Madrid en 1815.</p> <p>La Junta de Seguridad y Buen Orden absolvió a Juan Francisco Azcárate de los cargos de infidencia y se le permitió la continuación de su desempeño en el ayuntamiento. En septiembre de 1821 fue uno de los firmantes del Acta de Independencia del Imperio Mexicano.</p> <p style="text-align: center;">Insurrección de la Independencia</p> <p>Esos grupos de conspiradores, compuestos por mujeres y hombres, mayormente criollos pertenecientes al sector medio del clero, de la milicia y algunos comerciantes, se reunían con el pretexto de tertulias literarias. Estas reuniones buscaban revertir la situación y trazar el camino hacia la autonomía que en 1810 transmutó lentamente hacia una revolución de independencia. En 1809, en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, se reunía un grupo de conspiradores en la casa de José García Obeso, la lideraban los hermanos Mariano y Nicolás Michelena, María del Carmen Fernández Barrera Amat y María Josefa de la Riva. Su intención era apresar a las autoridades y formar la anhelada junta de gobierno de la Nueva España. En diciembre de ese año fueron delatados; los líderes, encarcelados, enjuiciados y liberados tiempo después.</p> <p>El proyecto de los conspiradores continuó en Querétaro, con el párroco Miguel Hidalgo, el militar Ignacio Allende, los corregidores Miguel Domínguez y Josefa Ortiz, los hermanos Epigenio y Emeterio González, tenderos del pueblo, entre otros.</p> <p style="text-align: center;">ACTIVIDADES A REALIZAR</p> <p>1.- Observa el video titulado: Camino a la Independencia https://www.youtube.com/watch?v=oMUNE4Vb6-Q&t=1284s</p> <p>2.- Analiza el video titulado: La conspiración de Valladolid https://www.youtube.com/watch?v=WRpK2Z83j3c</p> <p style="text-align: right;">ELIGE LAS RESPUESTAS PARA COMPLETAR</p>
-------------------------	--

Causas externas	Causas internas

- Influencia de ideas de la Rev. Francesa.
- Invasiones napoleónicas a España en 1808
- los criollos se sentían relegados por los peninsulares.
- Independencia de E.U.A. en 1776
- Constantes guerras con otras potencias europeas
- Desigualdad entre los grupos sociales de Nueva España.
- Aplicación de Reformas borbónicas.
- Los peninsulares miembros de la Real Audiencia encarcelan al virrey José de Iturrigaray y se generan conspiraciones.
- Problemas económicos de la Corona Española.

DIA
2
10
Feb.

TEMA:

INTRODUCCIÓN AL TEMA:

Como estudiaste en sesiones anteriores, cuando fue desmantelada la iniciativa autonomista impulsada por Francisco Azcárate y Francisco Primo de Verdad, surgieron varios grupos de criollos inconformes con la situación de exclusión en la que vivían en comparación con los peninsulares.

Estos grupos de conspiradores, compuestos por mujeres y hombres pertenecientes, en su mayoría, al sector medio del clero, de la milicia y algunos comerciantes, se reunían clandestinamente con el pretexto de realizar tertulias literarias. Una de esas conspiraciones tenía como punto de encuentro la casa de los corregidores de Querétaro, Miguel Domínguez y Josefa Ortiz. A ella asistían los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama, el cura de Dolores Miguel Hidalgo y Costilla, y comerciantes como los hermanos Epigmenio y Emeterio González.

El 13 de septiembre de 1810 fueron delatados. Un día después, a Miguel Domínguez, como autoridad de la ciudad, le ordenaron catear las casas de los sospechosos. Éste previno a su esposa Josefa, y pese a la negativa de Domínguez, ella logró avisar a Ignacio Pérez, el alcalde de la prisión, para que informara de la situación al resto de los conspiradores. Pérez, a caballo, se dirigió a San Miguel el Grande, donde avisó a Aldama y éste salió la noche del 15 de septiembre hacia Dolores para poner al tanto a Allende e Hidalgo.

Al enterarse que la conspiración había sido descubierta, durante la madrugada del 16 de septiembre, en el atrio de la iglesia del pueblo de Dolores, el cura Miguel Hidalgo convocó al pueblo a levantarse en armas; Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariano Abasolo lo secundaron.

Primero liberó a los presos, quienes se unieron a la rebelión, y metió a la cárcel a los españoles del pueblo. Salieron de Dolores aproximadamente setecientas personas rumbo a Guanajuato. Pasaron por la Hacienda de la Erre y en Atotonilco, Hidalgo tomó como pendón la imagen de la Virgen de Guadalupe. Entraron en San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, donde se unieron las tropas del Regimiento de la Reina.

Después avanzaron sobre Celaya. Hidalgo fue nombrado capitán general; Allende, teniente general, y Aldama, mariscal. El trayecto siguió hacia la rica ciudad minera de Guanajuato. Al enterarse de su aproximación, los españoles y el intendente Juan Antonio Riaño se refugiaron en la Alhóndiga de Granaditas, una construcción destinada a guarecer granos y semillas.

En la toma de la Alhóndiga, los insurgentes la incendiaron y saquearon. Se suscitó un sangriento y descontrolado encuentro entre los españoles y los alzados. Nada pudo controlar a la multitud, nadie fue capaz de contener el odio y los agravios acumulados por años contra las clases dominantes.

Allende e Hidalgo avanzaron hacia Valladolid, hoy Morelia, pasando por Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Zinapécuaro e Indaparapeo. Una vez en Valladolid, Hidalgo estableció un gobierno y, por mandato suyo, el intendente José María Anzorena promulgó el primer bando insurgente. En él se abolía la esclavitud y se declaraba la supresión del tributo y de varios estancos.

El contingente se dirigió hacia la Ciudad de México. Durante el trayecto pasaron por Acámbaro, donde se constituyó el Ejército Insurgente, e Hidalgo fue nombrado Generalísimo de los Ejércitos de América. En el trayecto entre Charo e Indaparapeo, José María Morelos y Pavón se entrevistó con Hidalgo, y fue nombrado lugarteniente con el encargo de sublevar la costa del sur.

Los insurgentes llegaron a la ciudad de Toluca, para ese momento eran más de setenta mil personas, desde ahí emprendieron la subida al Monte de las Cruces. El 30 de octubre se libró una de las batallas más importantes. Los realistas estaban conformados por dos batallones y eran liderados por el teniente coronel Torcuato Trujillo; a pesar de estar bien armados y disciplinados militarmente, sucumbieron ante las decenas de miles del Ejército Insurgente.

El parte de guerra de Torcuato Trujillo permite conocer un panorama de la batalla; informó que ellos eran: “cuatrocientos jinetes y mil trescientos treinta infantes, con dos buenos cañones. De los insurgentes sólo tres mil son tropa disciplinada, mitad de caballería, mitad de infantería, con malos cañones. Hay también unos catorce mil rancheros a caballo con machete o lanza, y el resto es una multitud de sesenta mil entre indios y castas”.

En esta batalla murieron más de dos mil insurgentes y aproximadamente dos mil realistas, es decir, casi toda la tropa de Trujillo. Pese al triunfo, un gran número de insurgentes comenzaron a desertar.

De Monte de las Cruces partieron rumbo a Cuajimalpa, donde acamparon. El 31 de octubre, Mariano Jiménez y Mariano Abasolo, acompañados por una pequeña escolta, se dirigieron a la Ciudad de México. Llevaban un pliego al virrey Francisco Xavier Venegas. En este documento Hidalgo conminaba al gobernante novohispano a la rendición. Venegas se negó a entregar la capital a la insurgencia.

El 1 de noviembre, Hidalgo tuvo la oportunidad de tomar la Ciudad de México y, con ello, quizás, culminar la gesta independentista. Pero desistió y ordenó la retirada, ante la sorpresa de los otros mandos y del ejército mismo. Posteriormente argumentó que la tropa estaba muy desgastada después de semanas de campaña, sin armas, pertrechos, ni alimentos suficientes.

En su retorno hacia el Bajío, fueron alcanzados por tropas realistas encabezadas por Félix María Calleja. Se enfrentaron en Aculco; para entonces, alrededor de treinta mil insurgentes habían desertado. Aun así, seguían siendo mayoría, pero la artillería e infantería de Calleja fue superior. Las fuerzas insurgentes se desbandaron y los realistas tomaron cerca de 600 prisioneros y buena parte de la artillería enemiga. Allende partió a Guanajuato e Hidalgo tomó camino a Valladolid.

En Valladolid, Hidalgo reorganizó su ejército y salió rumbo a Guadalajara. En esta ciudad un nuevo bando decretó la abolición de la esclavitud, el pago de tributos y alcabalas, suprimió el estanco del tabaco y de la pólvora. También inició la publicación del periódico insurgente El Despertador Americano.

Después de una junta de guerra, Hidalgo decidió presentar batalla a Calleja, quien planeó cercarlos en la zona del occidente. En una nueva batalla en Puente de Calderón, en las cercanías de Guadalajara, en enero de 1811, Calleja derrotó a los insurgentes. A partir de ahí comenzó la debacle insurgente. Tras la derrota, Allende asumió el mando de las tropas en sustitución de Hidalgo, no obstante, el cura conservó el mando político.

Aunque la causa insurgente se extendió hacia el norte y los territorios de Coahuila, Nuevo León y Texas la respaldaban, en el centro y sur de la Nueva España no ocurrió lo mismo. Hidalgo, Allende, Aldama y los demás líderes se dirigieron a Zacatecas y Saltillo, buscando el respaldo de los rebeldes de esas regiones.

En Saltillo decidieron dirigirse a Estados Unidos de América, no obstante, fueron traicionados, apresados, enjuiciados y fusilados. El 21 de marzo, Hidalgo, Allende, Jiménez, Abasolo y Aldama fueron capturados en Acatita de Baján e iniciaron un largo recorrido hacia Chihuahua.

En la plazuela de los Ejercicios, Allende, Aldama y Jiménez fueron fusilados por la espalda y decapitados. Abasolo fue condenado a prisión perpetua. El 27 de julio se dictó la sentencia de degradación de Hidalgo y el 30 de julio fue fusilado y decapitado en Chihuahua. Con el fusilamiento de los líderes insurgentes termina la primera etapa de la insurgencia.

GRUPOS SOCIALES	CARACTERÍSTICAS Y PRIVILEGIOS
1. Españoles Peninsulares	A. Eran el grupo más numeroso, eran la fuerza de trabajo en haciendas, minas y obrajes, vivían en la esclavitud y endeudados con los españoles. Las castas y los negros tenían las mismas condiciones.
2. Españoles Criollos	B. Venían de España, vivían en grandes ciudades, eran la minoría, ocupaban los cargos políticos más importantes, controlaban actividades económicas más importantes y tenían fuero.
3. Mestizos	C. Constituían el 18% de la población, ocupaban cargos políticos de segunda categoría, tenían minas y haciendas, se dedicaban a la enseñanza la abogacía o la medicina, pocos gozaban de fueros.
4. Indios	D. Eran producto de la mezcla de españoles e indígenas, trabajaban como empleados en las ciudades o como capataces en minas o haciendas, carecían de privilegios.

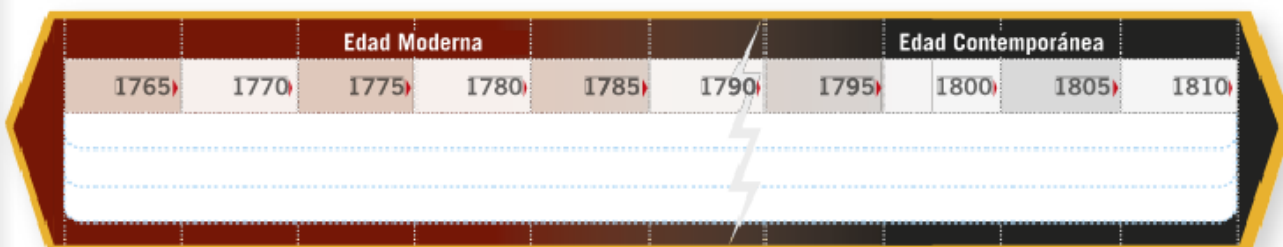
ACTIVIDADES A REALIZAR

Analiza los videos titulados: Los sacerdotes en la guerra de independencia https://www.youtube.com/watch?v=3Sg_H-gciEM

1. Une con líneas los grupos sociales con las características que distinguieron a la sociedad colonial de Nueva España.

2. Escuchar El audio: <https://www.imer.mx/fonoteca/independencia-y-revolucion-1985/>

Completa la línea del tiempo de la Pág. 91 de su libro de texto.



Historiando

Para reconocer la multicausalidad del inicio de la Guerra de Independencia.

Traza en tu cuaderno un eje cronológico como el anterior.

Anota donde corresponda los siguientes procesos:

- Reformas borbónicas.
- Invasión francesa a España.
- Golpe de Estado de los peninsulares.
- Movimiento de Ilustración.
- Independencia de las Trece Colonias inglesas, Revolución francesa y criollismo.

DIA
12
FEB

TEMA: El liberalismo español

INTRODUCCION AL TEMA:

Durante la primavera de 1808 estalló una crisis política de gran envergadura en la monarquía española a raíz de la abdicación de los Borbones y el ascenso al trono del hermano de Napoleón Bonaparte, José I. El intempestivo cambio dinástico tuvo repercusiones en ambos lados del Atlántico.

Para hacer frente a la crisis en España, una de las alternativas planteadas fue convocar a unas Cortes Generales en 1810, en las que participaran representantes de todos los rincones de la monarquía, incluida la América Española. Pero antes de abordar este tema, analiza ¿qué fue el liberalismo español?

El liberalismo español y la Constitución de Cádiz de 1812

Las ideas liberales emanadas de la Ilustración —como igualdad, soberanía, representación, autonomía y libertad de comercio— habían sido adoptadas por intelectuales y políticos españoles y cobraron fuerza durante la Invasión napoleónica a España.

Los liberales españoles se manifestaban en favor de la recuperación de la soberanía nacional y la protección de los derechos de los ciudadanos. Así, mientras en Nueva España se desarrollaba la Guerra de Independencia, los españoles intentaban liberarse del dominio francés, no solo por medio de las armas, sino también mediante las ideas y las leyes.

En 1812, se reunieron diputados españoles y americanos en la ciudad de Cádiz, España, para redactar una constitución liberal que otorgaba la calidad de ciudadanos, es decir de personas con derechos políticos para participar en la toma de decisiones, a peninsulares y americanos, excepto castas y negros.

Muchos americanos de ideas autonomistas, descontentos con la imposición de un gobierno extranjero en España, pero que no querían unirse a la lucha insurgente, vieron la posibilidad de participar en ese Congreso y manifestar ahí sus puntos de vista. Con ese fin se promovieron elecciones en Nueva España para decidir quiénes participarían en dicho Congreso.

Los diputados americanos exigieron en las Cortes de Cádiz la abolición de la esclavitud; pugnaron por la suspensión de alcabalas o impuestos y la libertad de producción y comercio para todos los reinos hispánicos. Los diputados españoles se negaron a aceptar muchos de estos principios, pues temían favorecer la independencia de las colonias americanas. La Constitución de Cádiz redujo el poder del rey, proclamó la soberanía popular, otorgó libertad de expresión y de prensa, y abolió la Inquisición, entre otros puntos.

En septiembre de 1812 Francisco Xavier Venegas, quien era en ese momento virrey de Nueva España, promulgó la Constitución de Cádiz en este Virreinato. Dicha Constitución no llegó a ponerse por completo en práctica debido a que gran parte del territorio novohispano estaba dominado por los insurgentes y ellos querían redactar su propia Constitución. Sin embargo, su influencia fue muy notoria en la Constitución de Apatzingán, elaborada por José María Morelos, y en las constituciones que más adelante regirían el México independiente (figura 2.26).



Figura 2.26. En las Cortes de Cádiz, 1812, participaron destacados americanos novohispanos como José Miguel Ramos Arizpe.

ACTIVIDAD A REALIZAR

- 1.- Analiza la lectura en su libro de texto, páginas 95 y 96.
- 2.- Redacta un resumen sobre la influencia de la Constitución de Cádiz en las ideas políticas que posteriormente se plasmaron en la Constitución de Apatzingán en 1814.

Orientaciones para que las familias favorezcan la crianza positiva y los hábitos de estudio:

Fomentar hábitos de lectura y dialogo constante entre padres e hijos. Otra sugerencia sería la constante limpieza general y lavada de manos y baño diario. Aplicar desinfectantes en algunos lugares de su hogar y si observa algún problema de salud en sus hijos de inmediato ir al centro de salud a una revisión y cheque de cualquier miembro de la familia. Establecer horarios para levantarse, desayunar, comer y cenar; para asear la casa, etc. Observar en familia la trasmisión de TV escuela para educación secundaria en los canales: 135 Megaclabe, 260 Sky, 305 Dish, 480 Izzi, 131 Axtel, 164 TotalPlay o televisión abierta.

ELABORÓ

VO. BO.

JUAN JOSÉ RIOS VALDEZ

MTRA: MARTINA ZAZUETA YOCUPICIO